INFORME DE ACTIVIDADES

21 de Mayo de 2018.

Módulo de Especializado de apoyo económico para hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

En febrero de 2016 se activó el mecanismo estatal de Alerta de Violencia Contra las Mujeres y entre los planes de acción 2017 se plantea la creación del programa de Apoyo Económico con el objeto de disminuir el menoscabo ocasionado a las víctimas indirectas, contribuyendo a que los hijos e hijas víctimas indirectas de feminicidio continúen con los estudios.

En este año 2018 se da seguimiento a dicho programa con el Módulo de seguimiento de apoyo económico a hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio del Instituto Jalisciense de las Mujeres conformado por un equipo multidisciplinario integrado por profesionales de las áreas de trabajo social, psicología y jurídica, con la finalidad de observar el contexto en el que se encuentran las ylos menores de edad.

Con el objetivo de verificar el núcleo familiar, distribución de espacios sociales, así como el uso de la beca económica proporcionada a las y los menores de edad victimas indirectas de feminicidio y/o parricidio.

Con fecha 21 de mayo del año en curso se realizó una visita domiciliaria; en el municipio de Tototlán del Estado de Jalisco.

En esta visita domiciliaria se buscó a 3 tres menores de edad siendo ubicadas dos menores mujeres y el otro menor de edad hombre se encuentra con su papá.

En donde se realizó la entrevista a la y el cuidador y (ra) de las hijas victimas indirectas de feminicidio, resultando viables las revisiones de las condiciones de los menores de edad, alimentación, educación, situación emocional y concluyendo con asesoría jurídica para efectos del seguimiento de los asuntos que en cada caso aplican.

Sin más por el momento me despido de Usted.